ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

(Decreto 1082 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 1, Capitulo 1, Sección 1, Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1)

Contratar la adquisición, suministro e instalación de maquinaria industrial y equipos especializados para la dotación tecnológica, modernización y fortalecimiento del taller de Carpintería del Centro Náutico Pesquero - SENA Regional Valle, en el marco del proyecto de modernización de ambientes para la vigencia 2026.

Buenaventura D.E., octubre de 2026

INTRODUCCIÓN

El Estudio de Sector es un componente esencial de la planeación contractual que materializa los principios de responsabilidad, transparencia y eficiencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Su obligatoriedad se fundamenta en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual exige que las Entidades Estatales realicen un análisis integral (legal, comercial, financiero, organizacional, técnico y de riesgo) durante la etapa de planeación, independientemente de la modalidad de selección.

Para el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, este análisis permite cumplir con el deber de realizar estudios previos adecuados —según lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia C-300 de 2012— con el fin de precisar el objeto, las obligaciones y la distribución de riesgos. En este sentido, el presente documento busca entender: (a) la necesidad institucional y su satisfacción; (b) la oferta de posibles proveedores; y (c) la dinámica del proceso de adquisición para obtener el mayor valor por los recursos públicos.

Este estudio se desarrolla bajo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, articulado con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y fuentes de información como el portal de Datos Abiertos. El contenido guarda proporcionalidad con el presupuesto estimado en el PAA y la complejidad del proceso, abarcando las siguientes áreas:

Aspectos generales del mercado y Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Comportamiento del gasto histórico y estudio de la demanda.

Estudio de la oferta y del mercado.

Conclusiones del estudio de sector.

De acuerdo con lo anterior, el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura elabora este análisis para conocer los aspectos relevantes del sector de actividades profesionales, científicas y técnicas, con el fin de adelantar la modalidad de menor cuantía para:

"Contratar la adquisición, suministro e instalación de maquinaria industrial y equipos especializados para la dotación tecnológica, modernización y fortalecimiento del taller de Carpintería del Centro Náutico Pesquero - SENA Regional Valle, en el marco del proyecto de modernización de ambientes para la vigencia 2026."

1. GLOSARIO

1. **Aclaraciones y Explicaciones de Ofertas**: Se remite a las nociones desarrolladas en la sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, del 12 de noviembre de 2014, Radicado 27.986, consejero ponente: Enrique Gil Botero.
2. **Acta de Inicio:** Documento en el que las partes, de común acuerdo, dejan constancia del inicio del plazo contractual.
3. **Análisis del Sector:** Estudio que permite conocer el bien o servicio a adquirir en términos de oferta y demanda e identificar el precio más justo a pagar por la satisfacción de la necesidad de la Entidad. Así mismo, por medio de este estudio las Entidades identifican quién puede proveer su bien o servicio, cómo se desarrolla ese negocio, su cadena de producción y distribución, para saber si el sector tiene la capacidad de proveer el bien o servicio en las condiciones y cantidades requeridas por la Entidad. Este estudio debe realizarse desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
4. **Anexo:** Documento o conjunto de documentos que la Entidad adjunta al Pliego de Condiciones y que hacen parte integral de este.
5. **Aportes Legales:** Contribuciones parafiscales y gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la ley que afectan a un determinado y único grupo social y económico y se utilizan para beneficio del propio sector. El manejo, administración y ejecución de estos recursos se hará exclusivamente en la forma dispuesta en la ley que los crea y se destinarán sólo al objeto previsto en ella.
6. **Apostilla:** Certificación de la autenticidad de la firma de un servidor público en ejercicio de sus funciones y la calidad en que el signatario haya actuado, la cual deberá estar registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que el documento surta plenos efectos legales en un país parte del Convenio sobre la Abolición del Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros, de la Conferencia de La Haya de 1961.
7. **Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** Documento que acredita la disponibilidad de recursos en el presupuesto para adelantar el Proceso de Contratación.
8. **Contratista:** Persona natural, jurídica o el grupo de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí que suscriben un contrato con el fin de ejecutar el objeto bajo las condiciones de modo, tiempo y lugar que en él se establecen.
9. **Estudios Previos:** Justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 o las normas que lo adicionen, modifiquen o complementen**.**
10. **Formato:** Documentos que aporta el Proponente y que hacen parte integral de su oferta.
11. **Formulario:** Documento por medio del cual la Entidad solicita información específica relacionada con la oferta económica y que debe ser diligenciada por el Proponente.
12. **Garantía:** Respaldo que tiene como fin el pago a favor de la Entidad de las indemnizaciones o sanciones derivadas del incumplimiento del contrato por parte del Contratista. Las clases de garantías son: (i) contratos de seguro, (ii) fiducia mercantil de garantía o (iii) garantías bancarias.
13. **Información Pública Reservada:** Información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a terceros por daño a intereses públicos teniendo que dar estricto cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014.
14. **Legalización:** Certificación de la autenticidad de la firma de un servidor público en ejercicio de sus funciones y la calidad en que el signatario haya actuado, la cual deberá estar registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que el documento surta plenos efectos legales en un país que hace parte de la Convención de Viena de 1963, sobre relaciones consulares, literal f del artículo 5 que reglamenta las actuaciones consulares en calidad de notario.
15. **Presupuesto Oficial:** Valor total que la Entidad determina como necesario para ejecutar el objeto del contrato con base en el estudio previo y el análisis del sector.

16. **Proponente:** Persona o grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
17. **Selección Objetiva:** Principio que busca que la escogencia de los colaboradores de la administración responda a criterios objetivos, en concordancia con los principios que rigen la función administrativa.
18. **Subcontratista:** Persona natural, jurídica o figura asociativa que contrata el Contratista principal para ejecutar una actividad previamente contratada por una Entidad u otra persona natural o jurídica.
19. **Vigencia Fiscal:** Período que comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Centro Náutico Pesquero del SENA Regional Valle, en cumplimiento de su misión institucional de brindar Formación Profesional Integral pertinente y de calidad, requiere fortalecer y modernizar tecnológicamente el taller de Carpintería, mediante la adquisición y suministro de maquinaria industrial y equipos especializados que permitan mejorar las condiciones de formación, práctica, innovación y desarrollo de competencias de los aprendices.

Actualmente, las dinámicas de los sectores productivos demandan talento humano con competencias técnicas acordes con los avances tecnológicos, especialmente en procesos relacionados con transformación de la madera, fabricación y ensamble de mobiliario, elaboración de estructuras, acabados, diseño y utilización segura y eficiente de maquinaria especializada. En este contexto, disponer de ambientes de formación dotados con tecnología actualizada constituye un factor fundamental para garantizar una formación pertinente y articulada con las necesidades reales del sector productivo.

La modernización del taller de Carpintería permitirá fortalecer las capacidades técnicas y prácticas de los aprendices, facilitando el desarrollo de procesos de aprendizaje basados en la práctica, la experimentación y la resolución de problemas propios del entorno laboral. Asimismo, contribuirá a mejorar la calidad, precisión y eficiencia de los procesos de transformación de la madera, reduciendo las limitaciones derivadas del uso de equipos obsoletos, insuficientes o que no responden a las características actuales de los procesos productivos.

La adquisición de maquinaria industrial y equipos especializados permitirá ampliar las posibilidades de formación en diferentes etapas del proceso de producción, desde la preparación y transformación de materias primas hasta el mecanizado, ensamble y acabado de productos. De igual manera, facilitará la implementación de metodologías de formación orientadas al desarrollo de competencias técnicas, digitales, productivas y de innovación, fortaleciendo la capacidad de los aprendices para responder a los requerimientos del mercado laboral y generar iniciativas de emprendimiento.

De manera particular, para el contexto de Buenaventura y del Pacífico colombiano, el fortalecimiento del taller representa una oportunidad para desarrollar capacidades relacionadas con la transformación y aprovechamiento sostenible de recursos maderables, fabricación de mobiliario, mantenimiento y construcción de elementos de madera y generación de productos con valor agregado. Esto contribuye al cierre de brechas tecnológicas y al fortalecimiento de las capacidades productivas de la población atendida por el SENA.

La adquisición propuesta constituye, por tanto, una inversión estratégica para el fortalecimiento institucional y tecnológico del Centro, en concordancia con los objetivos del SENA relacionados con la formación para el trabajo, la innovación, el emprendimiento, la productividad y la generación de oportunidades de desarrollo para las comunidades del territorio.

3. El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

Según el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas UNSPSC (versión 14 del UNSP), contenido en la dirección http: /www.colombiacompra.gov.co/clasificación, y teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015, los bienes que se pretenden contratar a través del presente proceso presentan la siguiente clasificación:

Tabla 1. Clasificación UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	21	21102100	Maquinaria y equipo para transformación
2	23	23101500	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares
3	23	23241600	Herramientas cortadoras
4	39	39121700	Ferretería eléctrica y suministros
5	40	40151600	compresores
6	40	40141700	Material de ferretería
7	72	72152300	Servicio de carpintería

4. Objeto

Contratar la adquisición, instalación y suministro de maquinaria industrial y equipos especializados para la modernización, fortalecimiento y dotación tecnológica del taller de Carpintería del Centro Náutico Pesquero del SENA Regional Valle, en el marco del proyecto de modernización de ambientes vigencia 2026.

1.1 Alcance Del Objeto

El alcance del presente objeto contractual comprende la adquisición, suministro, transporte, entrega, instalación, montaje, configuración, puesta en funcionamiento y verificación técnica de maquinaria industrial y equipos especializados para el taller de Carpintería del Centro Náutico Pesquero del SENA Regional Valle, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas por la Entidad.

La contratación deberá garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, de primera calidad, originales, funcionales y aptos para uso industrial y educativo, cumpliendo las características técnicas requeridas para el desarrollo de los procesos de Formación Profesional Integral. Los equipos deberán ser entregados en condiciones óptimas de operación y contar con los elementos, accesorios, componentes y dispositivos necesarios para su adecuado funcionamiento.

El contratista deberá realizar, cuando aplique, el transporte, cargue, descargue, ubicación, instalación y montaje de los equipos en el ambiente de formación definido por el Centro, verificando que las condiciones de instalación sean adecuadas y que la maquinaria opere conforme a las especificaciones del fabricante.

Dentro del alcance se contempla la realización de pruebas de funcionamiento y puesta en marcha, con el propósito de comprobar el correcto desempeño de cada equipo y garantizar que cumpla con los requerimientos técnicos establecidos. Cuando corresponda, el contratista deberá efectuar los ajustes necesarios para asegurar su adecuado funcionamiento.

Asimismo, deberá proporcionar capacitación y orientación básica a los instructores y/o personal designado por el Centro sobre la operación, manejo, mantenimiento preventivo, medidas de seguridad y recomendaciones de uso de la maquinaria suministrada, de acuerdo con las características de cada equipo.

Los equipos deberán contar con sus respectivos manuales de operación y mantenimiento, fichas técnicas, certificados de garantía y demás documentación técnica que permita al SENA realizar una adecuada operación, conservación y mantenimiento durante su vida útil.

5. Aspectos Generales del Mercado

La actividad de transformación de la madera comprende procesos de aserrado, cepillado, mecanizado, fabricación de productos de madera, fabricación de muebles, acabados, reparación, restauración, instalación y montaje. El DANE reconoce expresamente dentro del área de transformación de la madera los trabajos mecanizados y los centros de control numérico (CNC), así como la carpintería y fabricación de muebles.

El sector de madera y muebles constituye un componente importante de la industria manufacturera colombiana y presenta oportunidades de crecimiento asociadas a la transformación de materias primas, fabricación de mobiliario, construcción, diseño, economía circular e incorporación de tecnologías de manufactura. Según FEDEMADERAS, durante 2024 las exportaciones colombianas de productos forestales maderables, transformación primaria y secundaria alcanzaron aproximadamente USD 596,7 millones, con un crecimiento de 4,7 % frente a 2023. Del total, aproximadamente el 25 % correspondió a muebles, con participación de departamentos como Valle del Cauca, Antioquia y Bolívar, además de Bogotá.

La información sectorial también muestra la importancia de fortalecer la productividad y competitividad mediante procesos de transformación con mayor incorporación tecnológica. Para el primer semestre de 2025, FEDEMADERAS reportó un crecimiento cercano al 2 % en la industria del mueble, mientras que la producción industrial presentó una variación cercana al 2,2 %. Estos elementos evidencian la necesidad de contar con infraestructura, maquinaria y tecnologías que permitan mejorar la productividad, precisión, seguridad y calidad de los procesos de transformación de la madera.

6. Aspecto técnico

Los ambientes de formación especializados para el trabajo de la madera constituyen espacios fundamentales para desarrollar competencias técnicas mediante la articulación entre conocimientos teóricos y prácticas productivas. Un taller de madera adecuadamente dotado permite que los aprendices desarrollen de manera integral competencias relacionadas con el corte, dimensionamiento, cepillado, regruesado, fresado, escoplado, lijado, ensamble y acabado de productos. Además, estos ambientes favorecen el aprendizaje seguro y el acercamiento a tecnologías y procedimientos utilizados por el sector productivo, fortaleciendo la pertinencia y calidad de la Formación Profesional Integral.

En el caso del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, disponer de un ambiente moderno y especializado para la transformación de madera adquiere especial importancia por su función estratégica como centro de formación para el territorio del Pacífico colombiano. La dotación de maquinaria industrial permitirá ampliar y fortalecer las capacidades instaladas del Centro, ofreciendo a aprendices e instructores herramientas adecuadas para desarrollar procesos de formación práctica, proyectos productivos, innovación y transferencia tecnológica. Asimismo, el ambiente puede contribuir al desarrollo de competencias que respondan a las necesidades de empresas, emprendimientos y unidades productivas de Buenaventura y de otros territorios de la región Pacífica.

En este contexto, el objeto contractual orientado a la adquisición y suministro de maquinaria industrial y equipos especializados para la modernización, fortalecimiento y adecuación tecnológica del taller de carpintería del Centro Náutico Pesquero del SENA Regional Valle se encuentra directamente relacionado con el fortalecimiento de la capacidad institucional de formación. La incorporación de equipos como escuadradora, regruesadora, sierra cinta, trompo o tupi, escopladora, lijadora, sistema de extracción de virutas y compresor permitirá consolidar un proceso integral de transformación de la madera, mejorar las condiciones de aprendizaje, fortalecer la calidad de los productos y proyectos desarrollados por los aprendices y acercar el ambiente de formación a las condiciones tecnológicas del sector productivo. En consecuencia, la inversión representa un beneficio directo para el Centro, sus aprendices e instructores, y un aporte al desarrollo de capacidades productivas e innovación en Buenaventura y el Pacífico.

7. Contexto Económico

El sector de la madera en Colombia hace parte de una cadena productiva que comprende la producción forestal, aprovechamiento y transformación de la madera, fabricación de productos derivados, carpintería, fabricación de muebles y actividades de diseño, instalación y acabado.

De acuerdo con la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia – CUOC 2025 del DANE, el área de cualificación de Transformación de la Madera y Fabricación de Muebles comprende el aserrado, acepillado e impregnación de madera; fabricación de productos de madera y corcho; fabricación de muebles; carpintería; trabajos mecanizados; centros de control numérico (CNC); instalación, montaje y organización de la producción.

Esto evidencia que la transformación de madera ha evolucionado desde actividades fundamentalmente artesanales hacia procesos que requieren mecanización, precisión, automatización y manejo de tecnologías especializadas.

Desde la perspectiva macroeconómica, el comportamiento reciente del sector muestra resultados diferenciados entre los distintos eslabones. En el cuarto trimestre de 2025, el grupo de actividades que incluye la transformación de la madera y fabricación de productos de madera y corcho presentó una disminución de 2,8 %, mientras que el grupo correspondiente a fabricación de muebles, colchones y somieres y otras industrias manufactureras registró un crecimiento de 5,7 %.

Este comportamiento demuestra la necesidad de fortalecer la productividad y competitividad de las empresas mediante tecnologías que permitan mejorar los procesos de corte, dimensionamiento, cepillado, fresado, escoplado, lijado, extracción de residuos y acabado.

En términos generales, el sector demanda trabajadores con competencias en:

• Operación De Maquinaria Para Madera;

• Interpretación De Planos;

• Diseño Y Fabricación De Muebles;

• Mecanizado;

• Ensamble;

• Acabados;

• Seguridad Industrial;

• Mantenimiento Básico De Maquinaria;

• Utilización Eficiente De Materias Primas;

• Tecnologías Cnc Y Procesos Automatizados.

Por tanto, los ambientes de formación deben evolucionar de manera paralela a las necesidades tecnológicas de la industria.

8. Comportamiento del Gasto Histórico

La información de la demanda permite a la entidad recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado procesos similares al objeto a contratar, cuales sirvieron de soporte para el presente análisis de la demanda. A continuación, presenta la información consultada para este fin:

Tabla 1. Procesos de contratación

N° PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CONTRTATISTA	VALOR
CONTRATO DC-016 DE 2026	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS EN LAS SEDES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD (GRUPO 1).	LAB BRANDS S.A.S,	2.300.000.000
MCSP2224	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, REQUIERE CONTRATAR LA COMPRA DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DECLARADOS DESIERTOS EN EL PROCESO SASP1523 Y DESCRITOS EN ANEXO TÉCNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO,	DELIA LUZAIDA YELA TECNOSOLUCIONES A&K SAS	9.366.000 COP 17.600.000 COP

SMC-1026-2024	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN INALÁMBRICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO DE FÍSICA, UBICADO EN EL CENTRO DE LABORATORIOS Y EXPERIMENTACIÓN DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA C	IMPOINTER S.A.S.	49.981.666 COP
173-00-A-COFAC-DIFRA-2023	FUERZA AEREA COLOMBIANA	LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCION Y EL CONTROL DE CALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE LA RED DE VÌAS, RAMPAS Y AEROPISTAS DE LA FUERZA AÈREA COLOMBIANA, CONFORME A ANEXO TÈCNICO.	SIMIM SAS	29.925.618 COP
SMC-200327-2023	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROGRAMADAS EN EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL.	CTL COMPANY SAS	13.828.925 COP

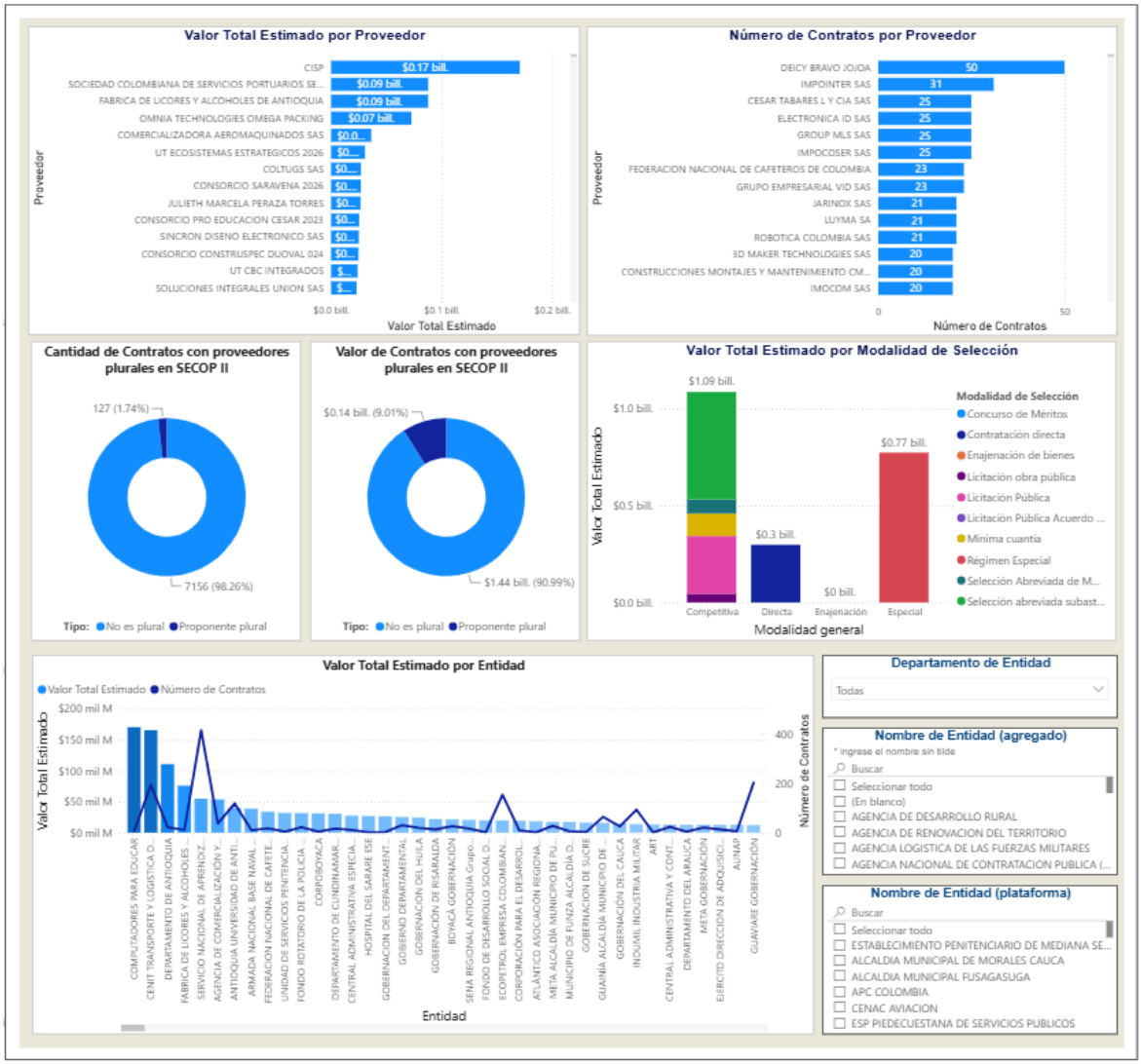
ESTUDIO DE LA OFERTA Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales, a continuación, para identificar los posibles proveedores se consultó la página de https://www.contratos.gov.co, obteniendo los siguientes proveedores que ofrecen servicios similares al objeto de contratación:

NIT	RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN
901327373	UNION TEMPORAL FIRE AND CONNECTIONS	ATLÁNTICO
901412432	901412432 SOI SAS	HUILA
900652567	CASA AGRONAUTICA	BUENAVENTURA

Fuente: Datos Abiertos (Secop II)

Para el periodo comprendido entre enero de 2020 y la fecha de realización del presente estudio, con base en la plataforma SECOP II, y los códigos UNSPSC de la presente necesidad de contratación, en la herramienta MAE se obtiene lo siguiente información:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$2,157,077,968,530
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
9,370
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$2.16 bill.
Número de Proveedores
5654
Número de Contratos
9370
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
1/2/2020
10/5/2026
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$170,660,004,885
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
CISP
SOCIEDAD COLOMBIANA DE SERVICIOS PORTUARIOS SE...
FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
OMNIA TECHNOLOGIES OMEGA PACKING
COMERCIALIZADORA AEROMAQUINADOS SAS
UT ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS 2026
COLTUGS SAS
CONSORCIO SARAVENA 2026
JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
CONSORCIO PRO EDUCACION CESAR 2023
SINCRON DISENO ELECTRONICO SAS
CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024
UT CBC INTEGRADOS
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
$0.17 bill.
$0.09 bill.
$0.09 bill.
$0.07 bill.
$0.0 bill.
$0.1 bill.
$0.2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
DEICY BRAVO JOJOA
IMPOINTER SAS
CESAR TABARES L Y CIA SAS
ELECTRONICA ID SAS
GROUP MLS SAS
IMPOCOSER SAS
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
GRUPO EMPRESARIAL VID SAS
JARINOX SAS
LUYMA SA
ROBOTICA COLOMBIA SAS
3D MAKER TECHNOLOGIES SAS
CONSTRUCCIONES MONTAJES Y MANTENIMIENTO CM...
IMOCOM SAS
50
31
25
25
25
25
23
23
21
21
21
20
20
20
0
50
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
127 (1.74%)
7156 (98.26%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0.14 bill. (9.01%)
$1.44 bill. (90.99%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$1.0 bill.
$0.5 bill.
$0.0 bill.
$1.09 bill.
$0.3 bill.
$0 bill.
$0.77 bill.
Competitiva
Directa
Enajenación
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Enajenación de bienes
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo ...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$200 mil M
$150 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
400
200
0
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (...
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SE...
ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
CENAC AVIACION
ESP PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

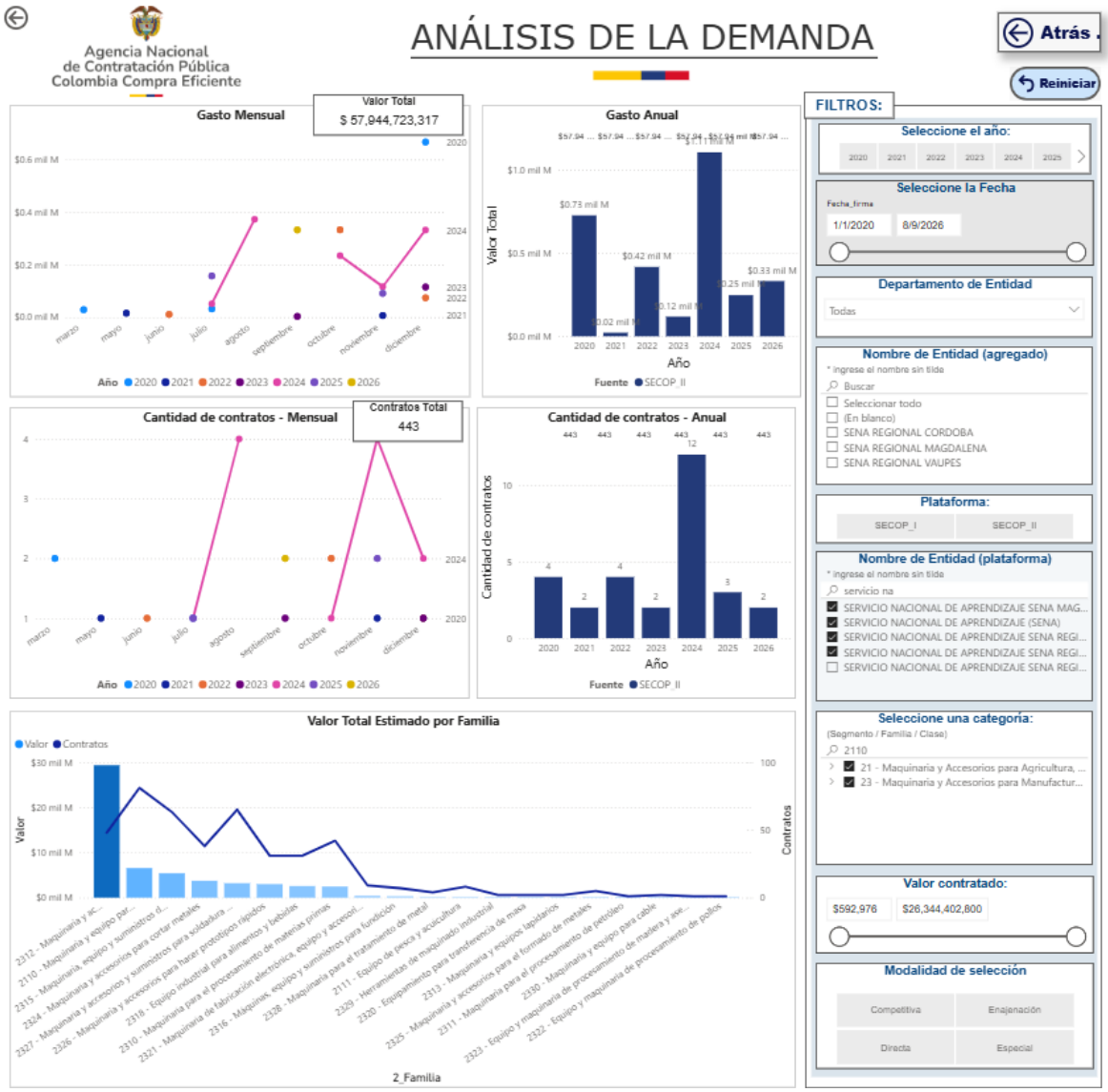
Año	2018			2019			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
2110 - Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	424	$59,773,731,778	2.77%	553	$77,883,662,520	3.61%	436	$23,536,7
2318 - Equipo industrial para alimentos y bebidas	123	$14,310,710,299	0.66%	137	$21,192,638,108	0.98%	77	$3,004,3
2315 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	324	$31,571,494,767	1.46%	448	$66,269,197,234	3.07%	172	$14,102,2
2321 - Maquinaria de fabricación electrónica, equipo y accesorios	15	$550,944,776	0.03%	22	$998,808,470	0.05%	10	$6,659,9
2111 - Equipo de pesca y acuicultura	33	$7,803,834,385	0.36%	44	$3,291,171,916	0.15%	22	$427,2
2324 - Maquinaria y accesorios para cortar metales	37	$4,535,778,934	0.21%	62	$10,323,349,658	0.48%	46	$3,498,3
2312 - Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	96	$4,553,786,587	0.21%	96	$32,810,474,492	1.52%	43	$3,284,1
2310 - Maquinaria para el procesamiento de materias primas	77	$4,398,564,887	0.20%	85	$3,892,303,503	0.18%	58	$6,975,3
2327 - Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	59	$3,837,407,464	0.18%	80	$4,762,088,090	0.22%	40	$1,313,3
2314 - Maquinaria de reparación y accesorios para marroquinería	6	$670,132,329	0.03%	9	$214,281,756	0.01%	5	$156,7
2326 - Maquinaria y accesorios para hacer prototipos rápidos	20	$535,788,319	0.02%	28	$3,138,537,895	0.15%	18	$649,8
2328 - Maquinaria para el tratamiento de metal	7	$1,277,707,129	0.06%	10	$143,454,673	0.01%	4	$102,2
2325 - Maquinaria y accesorios para el formado de metales	8	$744,266,561	0.03%	8	$165,484,772	0.01%	10	$264,8
2313 - Maquinaria y equipos lapidarios	8	$6,575,727,797	0.30%	12	$319,836,393	0.01%	14	$9,718,3
Total	**1305**	**$146,595,250,430**	**6.80%**	**1647**	**$230,402,305,904**	**10.68%**	**984**	**$75,058,3**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

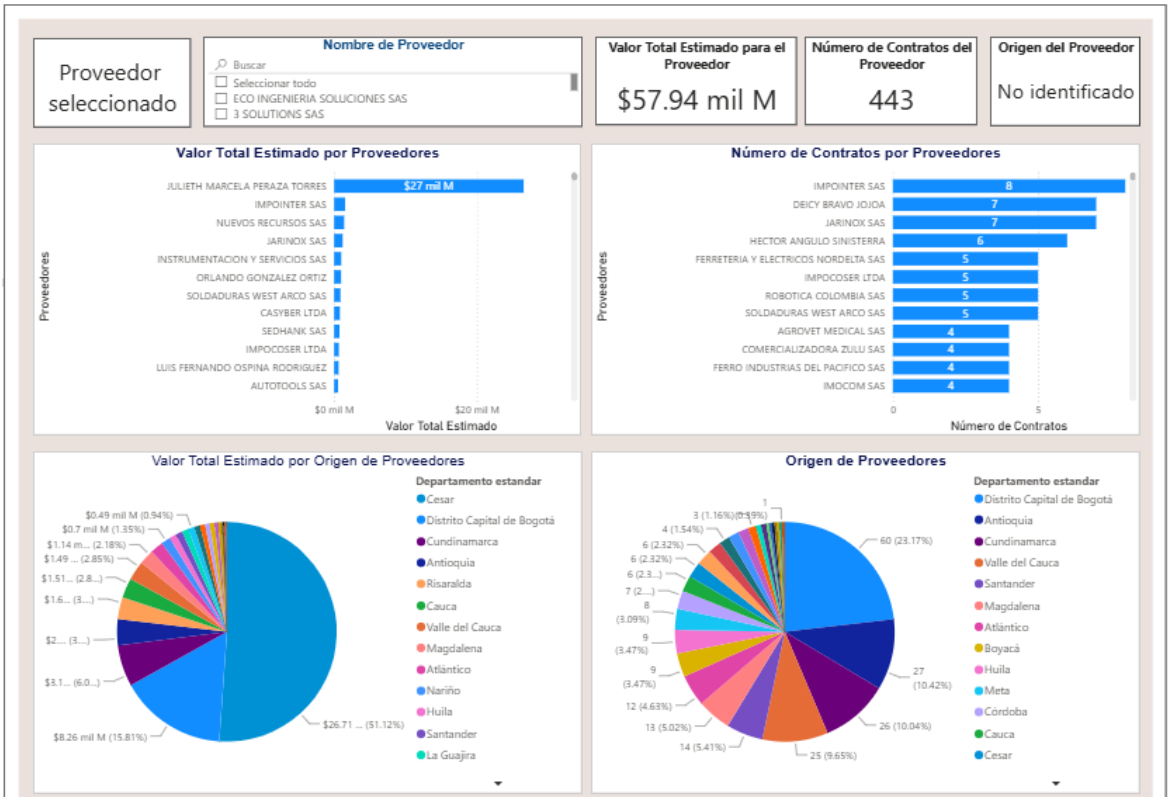
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

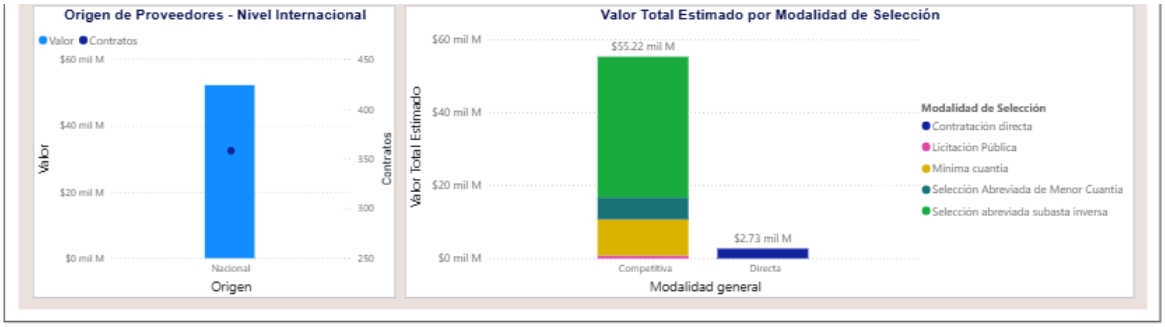
A continuación, se mostrará de manera breve y concisa el comportamiento de compra de parque automotor por parte del SENA durante los años 2020 al 2025. Para el estudio, se acudió a la herramienta de análisis de la demanda de CCE y a algunos contratos con objeto similar al del presente proceso celebrados por la Entidad, durante el periodo antes anotado.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 57,944,723,317
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
443
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_II
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
2_Familia
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/1/2020
8/9/2026
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Valor contratado:
$592,976
$26,344,402,800
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
2324 - Maquinaria y accesorios para cortar metales	1	$667,035,460	22.45%				1	$299,994,100
2327 - Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases							2	$43,375,568
2110 - Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	1	$20,366,200	0.69%	1	$15,351,000	0.52%		
2326 - Maquinaria y accesorios para hacer prototipos rápidos								
2312 - Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	1	$8,370,000	0.28%					
2310 - Maquinaria para el procesamiento de materias primas								
2315 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales							1	$74,000,000
2111 - Equipo de pesca y acuicultura	1	$31,799,240	1.07%	1	$6,420,911	0.22%		
Total	4	$727,570,900	24.48%	2	$21,771,911	0.73%	4	$417,369,668





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Los datos de la imagen anterior revelan que durante las últimas vigencias el SENA a nivel nacional ha celebrado al menos 443 contratos, los cuales incluyeron los bienes descritos en los códigos UNSPSC incluidos en la tabla del numeral de este estudio del sector.

ESTUDIO DE LA DEMANDA con respecto a cómo el SENA, ha adquirido en el pasado el servicio objeto de contratación, se hace necesario consultar el historial de contrataciones que se ubica ya sea en los archivos de la Entidad o publicados en el portal de contratación. El siguiente cuadro mostrará el comportamiento de compra de maquinaria industrial en el SENA:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	FUENTE
CO1.PCCNTR7138276	COMPRA E INSTALACIÓN MAQUINARIA INDUSTRIAL-OTROS EQUIPOS Y OTROS MATERIALES EMBARCACIONES	CASA AGRONAUTICA	$433.330.50	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
CO1.NTC.7203636	Adquisición e instalación de maquinaria industrial especializada de aspersión y recubrimiento, en el marco del proyecto SENNOVA "Modernización del ambiente de construcciones navales para el fortalecimiento de la FPI y desarrollo tecnológico del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura SENA Regional Valle.	SOI SAS	$ 885.980.000	SESENTA (60) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Fuente: Elaboración propia basada en Colombia compra.

9. ASPECTOS REGULATORIOS

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”
- Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional) y demás normas que las modifiquen, complementen, supriman o corrijan.

10. Estudio de mercado

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. este comprende en la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la revisión de precios de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas tales como listados de precios referencia regulados y el análisis de precios históricos.

Con el fin de realizar un análisis riguroso de los precios del mercado, EL CENTRO NAUTICO PESQUERO SENA - VALLE, desde el inicio de la fase de planeación de la presente contratación, en primera instancia fueron solicitadas cotizaciones a empresas del sector.

Para ello fueron solicitadas cotizaciones que dicho documento fue publicado en la plataforma transaccional del SECOP II llamado “SIP-VLL-CNPB-0036-2026”. En estas solicitudes de información a proveedores se estableció expresamente que su formulación ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues la misma no constituye un procedimiento de selección.

Así mismo, se hizo claridad en que los precios cotizados debían tener en cuenta todos los costos asociados a la suscripción y ejecución del contrato, incluidos los impuestos.

Con el valor promedio unitario obtenido se obtuvo el valor total del proceso, multiplicando las cantidades finales solicitadas de cada ítem por el precio estimado unitario. Se aclara que, según los recursos disponibles, se ajustaron cantidades de algunos artículos como se evidencia en el cuadro de análisis de estudio de mercado, donde se indican cantidades iniciales y finales según el resultado del estudio, y acorde con los recursos disponibles.

Una vez verificado que el valor total de las cotizaciones superaba el presupuesto disponible para el presente proceso, se procedió a realizar ajustes en las cantidades de los elementos a adquirir.

Se anexa análisis de estudio de mercado

11. **Riesgos de la Contratación:** El SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura exigirá pólizas así:

Seriedad de la oferta: por el (10%) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

Cumplimiento: Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración de este y seis (6) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

Pago de Salarios y Prestaciones: Por el 10% del valor del contrato y con una vigencia del término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por el término de duración de este y seis (6) meses más, a partir de la fecha de aprobación de la garantía única por el ordenador del gasto.

12. **IMPUESTOS, ESTAMPILLAS Y DEMÁS TRIBUTOS QUE APLICAN AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.**

Como información importante dentro del desarrollo del proceso, es vital precisar los descuentos por concepto de estampillas del orden municipal y departamental a los que se verá sujeto el eventual contrato, así:

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE – UCEVA

Teniendo en cuenta la Ley 1510 del 24 de enero de 2012 y las Ordenanzas 349, 352 y 362 del 21,

23 de marzo de 2012, y 26 de diciembre de 2012, y la ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO

Teniendo en cuenta la ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PÙBLICOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Teniendo en cuenta el acuerdo 003 del 29 de abril de 2021 a partir del 01 de julio de 2021 todo proveedor debe realizar una contribución del 1% del valor total del contrato antes del IVA.

Lo anterior será descontado una vez sea consignado el pago de la factura.

13. Conclusión del Estudio del Sector

EL CENTRO NAUTICO PESQUERO SENA - VALLE, una vez realizado el estudio del sector en todos sus componentes, concluye lo siguiente:

1. Los precios del proyecto están ajustados a los precios del mercado, el equipo técnico EL CENTRO NAUTICO PESQUERO SENA - VALLE, elaboró un presupuesto acorde con las necesidades.
2. El contratista debe contemplar costos de transporte de los bienes.
3. Los proponentes en sus ofertas deberán tener en cuenta todos los descuentos que se aplican en la entidad, por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN: Se recomienda establecer el plazo de ejecución por un término de treinta (30) días.
5. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO: La futura contratación cuenta con un presupuesto estimado por la suma de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($197.353.586) M/CTE** incluido IVA y todas las tasas y contribuciones nacionales, departamentales y distritales que se causen para la suscripción y legalización.

MAURICIO GOMEZ BETACOURT
SUBDIRECTOR CNPB

Elaboro: Anyi Cadena – Apoyo administrativo bienes y servicios

Revisión Técnica: Manuel Arango – Instructor técnico

ESTUDIO DE MERCADO INICIAL

COTIZACIONES					KATHERINE ARANZAZU GUZMAN		SALENA INVERSIONES SAS BIC		MARLIO QUINTERO TORRES		PROMEDIO	
ef. Artícu	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	23101512	Sierra circular (escuadradora): Tipo: Sierra circular escuadradora industrial Aplicaciones: Corte de tableros, puertas y madera maciza Mesa deslizable:3.200 × 430 mm Altura de corte:100 mm a 0° / 70 mm a 45° Inclinación de sierra:0° a 45° Velocidad de giro: Variable: 3.000 / 4.000 / 6.000 rpm Motor principal:7,5 HP Motor incisor:1,5 HP Peso neto:850 kg Configuración: Puede utilizarse como sierra de banco Accesorios: Unidad de incisor y accesorios para cortes complejos INCLUYE INSTALACION Y CAPACITACION.	1,00	UN	91.292.000,00	91.292.000,00	97.255.000,00	97.255.000,00	94.504.000,00	94.504.000,00	94.350.333	94.350.333
2	23101514	Regruesadora industrial: Potencia: 5.0 HP (3.7 kW) Voltaje de Operación: 380 V 50 Hz (Trifásico industrial) Ancho Máximo de Cepillado: 508 mm (20 pulgadas) Altura Máxima de la Madera (Apertura): Hasta 150 mm 200 mm (rango estándar para chasis pesado de 20) Profundidad Máxima de Corte por Pasada: 3 mm a 4 mm (según el ancho y la dureza de la madera) Velocidades de Avance Automático: Dos velocidades mecánicas conmutables por palanca (típicamente entre 5 y 9 metros por minuto) Tipo de Cabezal de Corte: Cabezal de alta velocidad equipado con cuchillas dispuestas de forma precisa para cortes limpios. Dimensiones Totales: 950 mm x 750 mm x 1100 mm (dimensiones estimadas para el chasis estacionario de piso) Peso: 320.0 kg (construcción robusta anti vibración) Juego de cuchillas de alta velocidad (HSS) preinstaladas y calibradas Calibrador o alineador magnético de cuchillas de fábrica Campana deflectora para extractor de virutas Herramientas de ajuste técnico para mantenimiento y desarme Manual de operación industrial y pautas de seguridad ocupacional	1,00	UN	46.771.760,00	46.771.760,00	49.870.000,00	49.870.000,00	48.443.000,00	48.443.000,00	48.361.587	48.361.587
3	23101512	Sierra Cinta Sinfín Trabajo Industrial 14 1 HP 1 Gabinete: Sierra cinta sinfín industrial de 14, con motor de 1 HP, alimentación eléctrica 120/220 V 60 Hz, dos velocidades de avance y capacidad de corte de hasta 150 mm de altura y 360 mm de ancho a 90°. Mesa de trabajo inclinable hasta 45°, compatible con cintas de 3 a 19 mm, mesa de 520 × 400 mm, salida de residuos de 4, puertas abatibles para cambio y ajuste de cinta, y estructura tipo gabinete. Incluye sistema de ajuste y accesorios necesarios para su operación.	1,00	UN	8.679.000,00	8.679.000,00	9.330.000,00	9.330.000,00	9.034.000,00	9.034.000,00	9.014.333	9.014.333
4	23101513	Escopladora de ranura horizontal de 2HP: Escopladora de ranura horizontal industrial, con motor de 2 HP monofásico, capacidad para trabajar materiales de hasta 10 ¾" de espesor, mesa con recorridos transversal de 6", longitudinal de 12 ½" y vertical de 5 ½", y mesa de trabajo de 8 ¼" × 20". Equipada con mandril de 5/8", guía de indexación con incrementos de 5/8", 3/4", 7/8" y 1", y puerto para extracción de polvo de 4". Peso aproximado de 315 lb.	1,00	UN	37.896.000,00	37.896.000,00	40.475.000,00	40.475.000,00	39.290.000,00	39.290.000,00	39.220.333	39.220.333
5	23101500	Lijadora de banda y disco 10 6*48" Voltaje: 220 v 50 hz Potencia. 750 W RPM: 2.980 Disco de lija: 150 mm/10 Grano banda # 80 Grano disco: # 80 Velocidad de banda: 8 m/s Inclinación de la mesa: 0 45° Dimensiones de la mesa: 332 x 120 mm Peso: 42.5 kg	1,00	UN	3.147.000,00	3.147.000,00	3.497.000,00	3.497.000,00	3.342.000,00	3.342.000,00	3.328.667	3.328.667
6	23101537	Aspirador industrial de virutas y polvo: Aspirador industrial de virutas y polvo, equipado con turbina de canal lateral de 24,5 kW, sistema neumático de limpieza de filtros, filtro de bolsa clase M, contenedor extraíble de 110/172 litros con sistema de desenganche rápido y visor de nivel de llenado. Cuenta con carro en acero al carbono con ruedas y frenos, silenciador de bajo nivel sonoro, dispositivo antiestático y sistemas de arranque y parada remota. Incluye cicón, soporte aéreo y accesorios de limpieza, para extracción y manejo de residuos generados en maquinaria industrial y equipos CNC.	3,00	UN	234.500.000,00	703.500.000,00	249.916.000,00	749.748.000,00	242.809.000,00	728.427.000,00	242.408.333	727.225.000
7	23101500	Compresor industrial: Frecuencia: 60 hz Voltaje: 110 v Potencia 3.5 HP Presión máxima del tanque: 150 psi Salidas de aire: 2 Presión máxima 116 psi Caudal de aire:124.5941/min Capacidad del tanque: 50 lt Accesorios incluidos: 1 bolsa con tornillos, una botella de aceita monógrado SAE 30, 1 filtro de aire, 1 tapón del depósito de aceite, 2 ruedas y 2 soportes de hule. Incluye pistola para pintar por gravedad Lvmp 400 Ml, boquilla 2.0 mm	1,00	UN	2.875.000,00	2.875.000,00	3.265.000,00	3.265.000,00	3.095.000,00	3.095.000,00	3.078.333	3.078.333
8	40151601	Trompo o tupi industrial: Eje inclinable Mesa deslizable Mesa rectificada y cromada Tiento en aluminio y rectificado Eje con espaciadores y ajuste por manivela. Velocidad variable por poleas. Velocidad: 10.000 8.000 6.000 rpm Diámetro del eje: 35 mm Altura de ruteado: 150 mm Radio perfilado: R= 45 mm Potencia de motor: 4 kw Tamaño de la mesa: 1.135 x 670 mm Voltaje 220 v Dimensiones globales: 1565x1135x1140 mm Recorrido de la mesa deslizable: 800 mm Peso Aproximado: 480 kg	1,00	UN	42.365.450,00	42.365.450,00	45.351.000,00	45.351.000,00	43.984.000,00	43.984.000,00	43.900.150	43.900.150
TOTAL						936.526.210,00		998.791.000,00		970.119.000,00		968.478.737

ESTUDIO DE MERCADO AJUSTADO

cotizaciones					KATHERINE ARANZAZU GUZMAN		SALENA INVERSIONES SAS BIC		MARLIO QUINTERO TORRES		PROMEDIO	
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	23101512	Sierra circular (escuadradora):Tipo: Sierra circular escuadradora industrial Aplicaciones: Corte de tableros, puertas y madera maciza Mesa deslizable:3.200 × 430 mm Altura de corte:100 mm a 0° / 70 mm a 45° Inclinación de sierra:0° a 45° Velocidad de giro: Variable: 3.000 / 4.000 / 6.000 rpm Motor principal:7,5 HP Motor incisor:1,5 HP Peso neto:850 kg Configuración: Puede utilizarse como sierra de banco Accesorios: Unidad de incisor y accesorios para cortes complejos INCLUYE INSTALACION Y CAPACITACION.	1,00	UN	91.292.000,00	91.292.000,00	97.255.000,00	97.255.000,00	94.504.000,00	94.504.000,00	94.350.333	94.350.333
2	23101514	Regruesadora industrial:Potencia: 5.0 HP (3.7 kW) Voltaje de Operación: 380 V 50 Hz (Trifásico industrial) Ancho Máximo de Cepillado: 508 mm (20 pulgadas) Altura Máxima de la Madera (Apertura): Hasta 150 mm 200 mm (rango estándar para chasis pesado de 20) Profundidad Máxima de Corte por Pasada: 3 mm a 4 mm (según el ancho y la dureza de la madera) Velocidades de Avance Automático: Dos velocidades mecánicas conmutables por palanca (típicamente entre 5 y 9 metros por minuto) Tipo de Cabezal de Corte: Cabezal de alta velocidad equipado con cuchillas dispuestas de forma precisa para cortes limpios. Dimensiones Totales: 950 mm x 750 mm x 1100 mm (dimensiones estimadas para el chasis estacionario de piso) Peso: 320.0 kg (construcción robusta anti vibración) Juego de cuchillas de alta velocidad (HSS) preinstaladas y calibradas Calibrador o alineador magnético de cuchillas de fábrica Campana deflectora para extractor de virutas Herramientas de ajuste técnico para mantenimiento y desarme Manual de operación industrial y pautas de seguridad ocupacional	1,00	UN	46.771.760,00	46.771.760,00	49.870.000,00	49.870.000,00	48.443.000,00	48.443.000,00	48.361.587	48.361.587
3	23101512	Sierra Cinta Sinfín Trabajo Industrial 14 1 HP 1 Gabinete:Sierra cinta sinfín industrial de 14, con motor de 1 HP, alimentación eléctrica 120/220 V 60 Hz, dos velocidades de avance y capacidad de corte de hasta 150 mm de altura y 360 mm de ancho a 90°. Mesa de trabajo inclinable hasta 45°, compatible con cintas de 3 a 19 mm, mesa de 520 × 400 mm, salida de residuos de 4, puertas abatibles para cambio y ajuste de cinta, y estructura tipo gabinete. Incluye sistema de ajuste y accesorios necesarios para su operación.	1,00	UN	8.679.000,00	8.679.000,00	9.330.000,00	9.330.000,00	9.034.000,00	9.034.000,00	9.014.333	9.014.333
4	23101513	Escopladora de ranura horizontal de 2HP:Escopladora de ranura horizontal industrial, con motor de 2 HP monofásico, capacidad para trabajar materiales de hasta 10 ¾" de espesor, mesa con recorridos transversal de 6", longitudinal de 12 ½" y vertical de 5 ½", y mesa de trabajo de 8 ¼" × 20". Equipada con mandril de 5/8", guía de indexación con incrementos de 5/8", 3/4", 7/8" y 1", y puerto para extracción de polvo de 4". Peso aproximado de 315 lb.	1,00	UN	37.896.000,00	37.896.000,00	40.475.000,00	40.475.000,00	39.290.000,00	39.290.000,00	39.220.333	39.220.333
5	23101500	Lijadora de banda y disco 10 6*48Voltaje: 220 v 50 hz Potencia. 750 W RPM: 2.980 Disco de lija: 150 mm/10 Grano banda # 80 Grano disco: # 80 Velocidad de banda: 8 m/s Inclinación de la mesa: 0 45° Dimensiones de la mesa: 332 x 120 mm Peso: 42,5 kg	1,00	UN	3.147.000,00	3.147.000,00	3.497.000,00	3.497.000,00	3.342.000,00	3.342.000,00	3.328.667	3.328.667
7	23101500	Compresor industrial:Frecuencia: 60 hz Voltaje: 110 v Potencia 3.5 HP Presión máxima del tanque: 150 psi Salidas de aire: 2 Presión máxima 116 psi Caudal de aire:124.5941/min Capacidad del tanque: 50 lt Accesorios incluidos: 1 bolsa con tornillos, una botella de aceita monógrado SAE 30, 1 filtro de aire, 1 tapón del depósito de aceite, 2 ruedas y 2 soportes de hule. Incluye pistola para pintar por gravedad Lvmp 400 Ml, boquilla 2.0 mm	1,00	UN	2.875.000,00	2.875.000,00	3.265.000,00	3.265.000,00	3.095.000,00	3.095.000,00	3.078.333	3.078.333
Total						190.660.760,00		203.692.000,00		197.708.000,00		197.353.586